



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
Número de Oficio:	DSP/2508/2013

Asunto: SE EMITE RESPUESTA DE TRANSPARENCIA

“2013, AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

09 de octubre de 2013

M. en D.U. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y con fundamento al artículo 40 Fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito dar respuesta a la solicitud recibida el 06 de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con número de folio o expediente 00308/ATIZARA/IP/2013, del C. [REDACTED] donde solicita la siguiente información:

I.- INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD INSTALADA

1.- El censo más reciente de luminarias y balastos del sistema de alumbrado público que existan en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que contenga al menos la siguiente información:

1.- *La cantidad de luminarias y balastos , el tipo de equipos, la capacidad (potencia), la ubicación (calle y/o colonia y/o delegación) y el tipo de poste en el que están montadas las luminarias (lámina, concreto, madera etc). el RPU o RPUs asignados al servicio de alumbrado público municipal.*

2.- *La cantidad desglosada de luminarias y balastos instalados, el tipo de equipos y su capacidad (potencia) instalados en las avenidas principales del municipio.*

3.- *La cantidad de luminarias y balastos instalados, el tipo de equipos y su capacidad (potencia) instalados que poseen equipos de medición.*

2.- El censo anterior al censo más reciente de luminarias y balastos del sistema de alumbrado público municipal que existan en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que contengan al menos la siguiente información.

1.- *La cantidad, el tipo de equipos, la capacidad (potencia), la ubicación (calle y/o colonia y/o delegación). El RPU o RPUs asignados al servicio de alumbrado público municipal.*



II.- INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD INSTALADA

6.- En caso de que el municipio haya realizado un proyecto total o parcial de modernización de alumbrado público para generar eficiencia energética en sus consumos ante CFE durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013, solicito:

- 3.- Cantidad de equipos sustituidos,
- 4.- Tipo de equipos (Led, VSAP, suburbana, etc.),
- 5.- La capacidad (potencia),
- 6.- La ubicación (calle y/o colonia y/o delegación),
- 7.- La fecha de inicio y término de obra.

Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

En lo que respecta al punto 1, incisos 1, 2 y 3.- Se anexa en medio electrónico el Censo de luminarias más reciente; tal cual como obra en nuestros archivos.

Respecto al punto 2, inciso 1.- Se anexa en medio electrónico el Censo de luminarias anterior; tal cual como obra en nuestros archivos.

En relación al punto 6.- Se anexa evidencia documental del 3er. Informe de Gobierno de fecha 06 de agosto de 2009, del 2do. Informe de Gobierno Municipal de fecha 10 de agosto de 2011, así como del 3er. Informe de Gobierno de fecha 05 de diciembre de 2012. Cabe hacer mención que para consulta de estos documentos lo puede hacer en la página www.atizapan.gob.mx transparencia, artículo 12 fracción XIX. Programas de Trabajo e Informes anuales de actividades.

En lo que respecta al inciso 3 del punto 6.- La cantidad de equipos sustituidos son 5,000

Respecto al inciso 4 del punto 6.- El equipo sustituido es de tipo Leds

Referente al inciso 5 del punto 6.- La capacidad es de 90 watts

Respecto al inciso 6 del punto 6.- Se anexa en medio electrónico el programa de ahorro de energía 2013

En relación al inciso 7 del punto 6.- La fecha de inicio del programa es a partir del mes de abril a octubre de 2013

Finalmente le informo que respecto al punto número 7.- No se realizo proyecto de electrificación

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. MAGDALENA GUASP AYALA
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. Expediente
GAM/ssa*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Contar con servicios públicos de calidad fortalece las condiciones de bienestar en nuestro municipio, para lograrlo, cumplimos con el compromiso de dar atención a todos los sectores y colonias del territorio municipal y eficientar el servicio de alumbrado público, limpia y recolección de basura.

En materia de **alumbrado público** y con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operación y funcionamiento las luminarias instaladas en el territorio municipal, se realizó el mantenimiento de 6,550 luminarias, lo que representó una inversión de \$28,553,994.36.

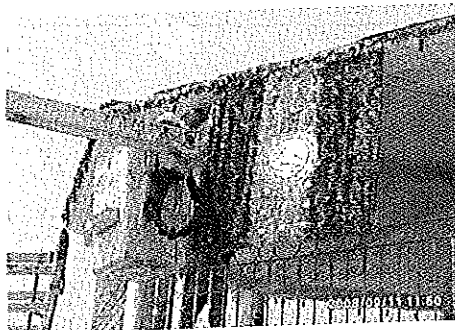


Al inicio de la administración nos comprometimos a mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en todas las colonias del municipio, lo cual se logró con la instalación de 310 luminarias y 100 postes.

CUADRO 53
ACCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO

SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
REPARACIÓN DE LUMINARIAS	PIEZA	6,550
COLOCACIÓN DE LUMINARIAS	PIEZA	310
COLOCACIÓN DE POSTES	PIEZA	100
DESARAME DE LUMINARIAS	PIEZA	90
MANTENIMIENTO A POSTES	PIEZA	1,330
MANTENIMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESCUELA	90
INSTALACIÓN DE ADORNOS FESTIVOS	EVENTO	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SEMÁFOROS	PIEZA	105

FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Con motivo de las festividades del mes patrio, se colocaron diversos adornos ornamentales para festejar el **CXCVIII Aniversario de la Independencia de México**.



Por medio de los programas "CERCA DE TI" y "Jornada Comunitaria de Salud", se visitaron 50 localidades para acercar los servicios de esta dependencia municipal a la población en general, en las cuales se recibieron y atendieron 1,375 solicitudes con acciones de colocación de acometidas eléctricas; pintura para postes de concreto, madera y metálicos; reparación de luminarias; soldado de asta banderas; corte de pasto; poda de



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN Y/O ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJERCIDA
Obras emergentes y acciones varias.	\$9,416,629.46
Acciones derivadas del programa HABITAT.	\$3,307,803.46
Obras por administración.	\$11,942,482.17
Acciones de la coordinación de programas especiales.	\$1,793,268.51
INVERSIÓN TOTAL	\$401,558,401.16

Fuente: Dirección General de Obras Públicas. Comprende la inversión de agosto de 2010 a junio de 2011.

De esta forma, la presente administración continuará realizando obras públicas para todos los atizapenses, como la construcción y modernización de vialidades, el mejoramiento de la imagen urbana, la restauración de fachadas y la construcción de guarniciones y banquetas, así como otras obras de gran impacto que facilitarán la comunicación al interior de nuestra ciudad, para elevar la competitividad territorial del municipio.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

En materia de servicios públicos hemos atendido una demanda creciente del servicio público de limpia, de mantenimiento de la infraestructura de energía eléctrica y alumbrado público; así como del mantenimiento de los espacios públicos, las áreas verdes de beneficio colectivo y el manejo de residuos sólidos de manera eficiente.

Alumbrado público, un servicio permanente con calidad y ahorro

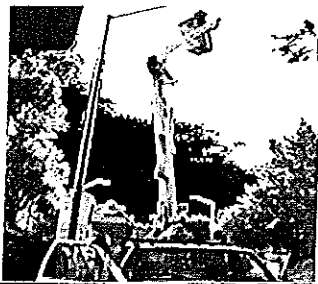
Un compromiso de la presente administración es mejorar el alumbrado público, por ello el día 11 de mayo de 2011, iniciamos el **Programa de ahorro Integral de Energía y Renovación de luminarias** a través del cual se instalarán 25,000 lámparas en todo el municipio; de las cuales 11 mil luminarias completas se colocaran en vialidades primarias y secundarias, 11 mil en vialidades secundarias y zonas residenciales y 3 mil más en vialidades principales, con lámpara de aditivo metálico y encendido instantáneo, las cuales tienen una vida útil de 15 mil horas. Todo ello, representó una inversión de \$55,995,000 pesos.

COMPROMISO FIRMADO EN PROCESO.

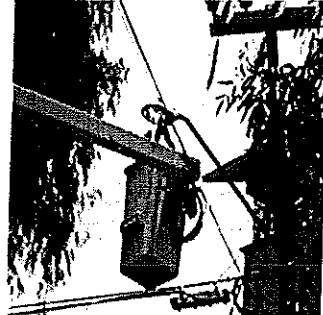


Rehabilitamos el 60% de las luminarias del municipio, con material reutilizado se repararon 9,681 luminarias y se colocaron 364; de igual forma, se instalaron 68 postes y se le dio mantenimiento a 377, destacando las siguientes colonias: Vialidad Blvd. Adolfo López Mateos, Atizapán Centro, Lomas de Atizapán II, Rinconada Bonfil, Barrio Norte, La Cañada, Prados de Ixtacala I, Club Hípico San Miguel, Sagitario I, Ejidos de San Miguel Chalma, Lomas Lindas II Sección, Fraccionamiento Las Alamedas, Lomas de Tepalcapa, Pueblo de Calacoaya, San José El Jaral I Sección, San Juan Bosco, Sagitario II, México Nuevo, Fraccionamiento Mayorazgos del Bosque, Fraccionamiento Paseos de México, Pueblo de Chiluca, Villa Jardín EPDR, Lomas Lindas 1 Sección, Los Olivos, Las Peñitas, Fraccionamiento La Cañada, Fraccionamiento Atizapán Moderno, San José El Jaral II Sección, Lomas de San Lorenzo, Las Colonias, Sayavedra Fraccionamiento, Puerto de Chivos, Bosques de Ixtacala, Condado de Sayavedra, Lomas de Bellavista, Jardines de Atizapán, Jacarandas Tlalnepantla, La Cruz Calacoaya Ampliación, Las Alamedas, Lomas de San Lorenzo Ampliación, San Martín de Porres Ampliación, Lomas de Guadalupe, Mayorazgos del Bosque, Cerro Grande, San Miguel Xochimanga, Club de Golf Hacienda, El Potrero, Fraccionamiento Vergel de Arboledas, Zona Industrial No.2, México Nuevo, Adolfo López Mateos Ampliación I, Margarita Maza de Juárez, Fraccionamiento Rincón Colonial, Emiliano Zapata Ampliación II, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Fraccionamiento Las Alamedas Secciones I, II, III y IV, Lomas de San Miguel Norte, Cinco de Mayo, Fraccionamiento Lomas Lindas I Sección, México 86, Adolfo López Mateos, Fraccionamiento Las Arboledas, Ignacio López Rayón, Fraccionamiento Prado Largo, El Chaparral, Hacienda de la Luz, La Ermita, Fraccionamiento Jardines de Atizapán, Fraccionamiento Lomas Lindas II Sección, Fraccionamiento Condado de Sayavedra Secciones I, II, III y Sección Fincas, El Chaparral, Las Águilas, Lomas de Atizapán, Emiliano Zapata Ampliación II, San José El Jaral, San Martín de Porres, Hogares de Atizapán, Luis Donald Colosio, Viejo Mandí, Pedregal de Atizapán, El Calvario, Villas de la

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



Conscientes de la importancia de continuar ofreciendo servicios públicos de calidad, hemos dado mantenimiento a la infraestructura de energía eléctrica, alumbrado público y áreas verdes municipales. También, hemos mejorado y ampliado el servicio público de limpia, tanto en la recolección, manejo, tratamiento y disposición de los residuos sólidos municipales.

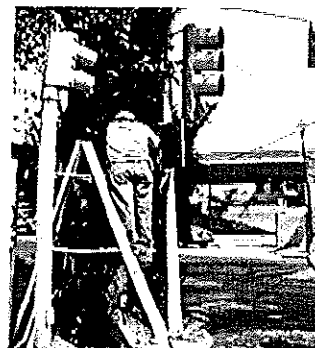


Mantener y rehabilitar la infraestructura de alumbrado público, ha sido un compromiso permanente de la presente administración, en este sentido, en el mes de noviembre de 2011 se concluyó el Programa de Ahorro Integral de Energía y Renovación de Luminarias, mediante el cual se colocaron 9,734 luminarias, se repararon 14,372, se colocaron 59 postes y se le dio mantenimiento a 144 postes más.

Colaboramos con el mantenimiento de redes de energía eléctrica en 118 instituciones educativas, realizando labores referentes a la revisión de cableado, reparación de gabinetes, así como la reparación de luminarias dentro y fuera del plantel.

Realizamos 72 servicios de mantenimiento en áreas recreativas y módulos deportivos, con la reparación y colocación de alumbrado público. También, se elaboraron y colocaron adornos festivos para conmemorar las fiestas patrias, decembrinas y conmemorativas.

Llevamos a cabo 314 mantenimientos a semáforos, a favor de la seguridad vial, a través del mantenimiento preventivo y correctivo de estos dispositivos de control del tránsito vehicular y peatonal.



CUADRO 28
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO

SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
Reparación de luminarias	Pieza	14,372
Colocación de luminarias	Pieza	9,734
Desrame de luminarias	Pieza	275
Colocación de postes	Pieza	59
Mantenimiento a postes	Mantenimiento	144
Mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Mantenimiento	314

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos